INFORME EJECUTIVO No. 02 DE NOVIEMBRE 2024

FECHA INFORME	13 DE NOVIEMBRE DEL 2024
CONTRATO N°	1.330.17.13 - 12367 DE OCTUBRE 23 DE 2024
CONTRATISTA:	HARRINSON CERON DAVALOS
IDENTIFICACIÓN	C.C.94446364
SUPERVISOR:	NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ
VALOR DEL CONTRATO:	$19.500.000
FECHA DE INICIO:	OCTUBRE 23 DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2024

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión final correspondiente a la **CUOTA No. 02** del mes de **NOVIEMBRE/2024**, del contrato de prestación de servicios profesionales **1.330.17.13 - 12367 de OCTUBRE 23 de 2024**, suscrito entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y HARRINSON CERON DAVALOS cuyo objeto es:

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS ÁL PROYECTO "CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN, EL. DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1 : Gestionar el reporte de las metas para la contribución Nacional Determinada NDC de aspectos relacionados con el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático, según como se articula con el proyecto.

Gestione la propuesta técnica para el fortalecimiento a negocios y emprendimientos con criterios de economía circular, producción y consumo sostenible en el Departamento del Valle del Cauca. Con la finalidad de realizar el acompañamiento estratégico en la formulación, implementación y seguimiento de emprendimientos sólidos con criterios de economía circular, producción y consumo sostenible, relacionado con el Plan Integral de Cambio Climático.

Propuesta técnica :

Las empresas colombianas con el apoyo de las tecnologías emergentes y un cambio de conciencia ambiental se han ido fortaleciendo e innovando, visibilizando los pocos conocidos emprendimientos verdes. Sin embargo, los contextos socioeconómicos han derivado en un rompimiento con el consumo excesivo, despreocupado y poco amigable con el medio ambiente.

Los cambios en las dinámicas de la oferta asimismo de la demanda de los sectores comerciales dan como prioridad la innovación y la digitalización, por lo tanto, las medianas empresas, junto con las pequeñas, son consideradas la columna vertebral de las economías modernas, ya que sostienen el crecimiento económico y más en momentos de crisis. Además, la economía mundial se encuentra en un periodo crítico de transformación y actualización ya que la contaminación es un nuevo riesgo de la aparición de nuevas problemáticas que no se pueden seguir ignorando, donde la pandemia fue el detonante final para replantearse sobre las decisiones y modelos económicos efectuados hasta el momento.

Scanned with CamScanner

La dinámica actual ha derivado en la aparición de nuevos modelos de negocio sostenibles donde conllevan a un cambio estructural, reduciendo el consumo de bienes materiales y el impacto negativo medioambiental. Los procesos de innovación tecnológica "han comenzado a producir desarrollos que prácticamente atraviesan todos los sectores de la economía. Se trata de tecnologías de ruptura, que replantean lo que se hace, pero también el cómo, el cuándo, el con qué, e incluso él quien". Los negocios verdes o empresas con criterios de economía circular, son organizaciones que están emprendiendo con objetivos de cambiar la forma en que los productos son fabricados y la forma en que estos prestan sus servicios, de la misma forma van de la mano con la agenda global de resiliencia climática, reducción de la huella de carbono corporativa e incorporan criterios de economía circular. Es así, que nace un nuevo modelo económico basado en el desarrollo sostenible, que responde a un nuevo consumidor. Un consumidor que demanda más información y responsabilidad ambiental. Donde se da un nuevo panorama competitivo en que las estrategias sostenibles o verdes juegan un papel importante en generar legitimidad y éxito.

Alrededor de esta situación las medianas empresas pueden responder ante los cambios, pero se deben fortalecer en las capacidades de innovación, digitalización, competitividad, alternativas financieras como subsidios. El grupo de pequeñas y medianas empresas, contempla un sistema verde con profundo conocimiento sobre las demandas de sus clientes, del mercado y sus respectivas regiones que les permitirá mantenerse, y si se atreve a realizar prácticas eco amigables (Reutilizar, Reciclar, no al uso de bolsas de plástico, producir con materiales ecológicos, reducir la huella de carbono, entre otros) responderá a una generación predominante que apoya estos emprendimientos en la medida que no sean ajenos a los ODS porque si no serán ignorados por el mercado.

La economía verde surge como se ha manifestado a una propuesta para recuperar el crecimiento económico, en el contexto de la crisis financiera mundial de 2008 y sus preceptos han servido de referencia para la elaboración de políticas e instrumentos de gestión a nivel internacional. Esta expresión en conjunto con sostenibilidad, crecimiento sostenible, economía circular etc., se enfocan o hacen referencia a negocios considerados de nicho.

Ahora bien, comprender que las organizaciones y empresas requieren un modelo de sostenibilidad ambiental con criterios de economía circular, no sólo se aborda desde la economía verde, sino también desde la perspectiva que estas acciones contribuyan con reducir la huella de carbono empresarial o como se denomina en otros contextos "una estrategia de descarbonización", siendo pues un tema álgido que va alineado a las apuestas no sólo corporativas, sino también de las agendas gubernamentales regionales, nacional e internacional.

La Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC) es un programa de planeación del desarrollo a corto, mediano y largo plazo liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, a través de la Dirección de Cambio Climático y con apoyo del Departamento Nacional de Planeación – DNP y los Ministerios Sectoriales: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Transporte y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. La ECDBC busca desligar el crecimiento económico nacional del crecimiento de las emisiones de GEI logrando maximizar la carbono-eficiencia de la actividad económica del país y contribuyendo al desarrollo social y económico nacional. A través de la ECDBC el país busca establecer un pilar de crecimiento económico que promueva la competitividad, el uso eficiente de los recursos, la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías.

Colombia registró ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático - CMNUCC - su Contribución en la lucha contra el Cambio Climático, fijando dos metas a nivel nacional para 2030: una meta incondicionada en la cual se compromete a reducir en un 20% sus emisiones de Gases Efecto Invernadero con respecto a las emisiones proyectadas para 2030 y una

Scanned with CamScanner

condicionada por la provisión de apoyo internacional para reducir hasta en un 30% sus emisiones de Gases Efecto Invernadero con respecto a las emisiones proyectadas para 2030[1].

El Valle del Cauca se ha posicionado históricamente entre los departamentos colombianos que más emisiones aportan al inventario nacional de gases efecto invernadero (4ª posición con 16,5 millones de toneladas de CO_{2e} en 2012),(6ª posición con 15.4 millones de toneladas de CO_{2e} en 2018), en respuesta a esta situación la CVC y el DAGMA en el año 2015 lideraron en la ciudad de Cali un proceso encaminado a vincular al sector empresarial en las acciones a desarrollar para garantizarle a la ciudad unas condiciones de calidad de aire favorables, acorde a los estándares vigentes y fortalecer la gestión ambiental urbana.

Es así como se identificaron los mecanismos y requisitos necesarios para diseñar e implementar acciones en el sector productivo, encaminadas a reducir las emisiones de CO2 y a certificar la medición de su huella de carbono mediante una certificación con validez internacional y con el objetivo de llevar a estas empresas a la neutralidad. Las estrategias propuestas incluyeron: Implementar en las empresas políticas frente a la emisión y remoción de gases efecto invernadero; Evitar las emisiones en lo posible; reducir las emisiones al máximo; Compensar las emisiones residuales con mecanismos de compensación acreditados; y Verificar el volumen de emisiones por cada fuente.

Con este antecedente, la **secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca**, inicia dando lugar a empresas de todo el departamento del Valle del Cauca. Así, por ejemplo, por medio de la ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria Estructural) se crea el impuesto nacional al carbono que responde a la necesidad del país de contar con instrumentos económicos para incentivar el cumplimiento de las metas de mitigación de GEI a nivel nacional. La ley que crea este impuesto da un mandato al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, el cual se consolida en el Decreto 926 de 2017, expedido desde el 1 de junio de 2017, para establecer un procedimiento de No Causación del Impuesto Nacional al Carbono, con el propósito de estimular la formulación e implementación de iniciativas que reduzcan las emisiones o promuevan las remociones de los GEI a través de la protocolización de procesos de certificación.

Específicamente en el Capítulo 2 del Decreto (Características de las reducciones de emisiones y remociones de GEI para certificar ser carbono neutro) se contempla que las reducciones de emisiones o remociones de GEI elegibles para certificar ser carbono neutro deben provenir, entre otras, de iniciativas de mitigación formuladas e implementadas a través de programas de certificación o estándares de Carbono, los cuales deben contar con una plataforma de registro pública de reducciones de emisiones y remociones de GEI[2].

Teniendo en cuenta el contexto mencionado, donde el fomento de empresas de economía verde se convierte en una agenda prioritaria de la Gobernación del Valle del Cauca, también se hace prioritario que esta apuesta se enmarque en una agenda de sostenibilidad, entendido en función de una descarbonización corporativa.

Entendiendo esta demanda desde las empresas de economía verde la **Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca**, debe apoyar en la cofinanciación de acciones que deriven en mecanismos de medición, verificación, reducción y compensación de Gases Efecto Invernadero que involucre a todos los sectores productivos del Valle del Cauca, priorizando aquellos sectores y empresas de mayor generación de GEI y aportar a la compensación mediante los mercados de carbono con diferentes estrategias como lo es REDD+, dado que el mercado global de carbono es un instrumento poderoso para el desarrollo de medidas costo-efectivas de mitigación del cambio climático y representa una alternativa para empresas en los

Scanned with CamScanner

países en desarrollo para contribuir a la mitigación y a la vez aprovechar una oportunidad de negocios única.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proyecto PI35-102480 "Fortalecimiento a negocios y emprendimientos con criterios de economía circular, producción y consumo sostenible en el Departamento del Valle del Cauca", cuenta con la actividad "Realizar el acompañamiento estratégico en la formulación, implementación y seguimiento de emprendimientos sólidos con criterios de economía circular, producción y consumo sostenible", con la cual para la presenta propuesta técnica se cofinanciarán cuatro (4) empresas que tienen apuestas en la economía verde, de modo que se realizará un acompañamiento estratégico para formular e implementar apuestas puntuales de estas empresas en términos de la medición y verificación de gases de efecto invernadero y huella de carbono corporativa.

Estas empresas han sido identificadas en el marco de las jornadas de trabajo que se realizaron entre las vigencias 2023 y 2024, en el marco de la plataforma colaborativa de cambio climático dinamizada por el CODEPARH, la mesa temática de negocios verdes del Valle del Cauca y las jornadas de trabajo realizadas con empresas en ruta carbono-neutralidad identificadas en el marco de los convenios 0216 del 2022 y 0241 del 2023 desarrollados por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

INDICADORES

- Generación del inventario de gases efecto invernadero de las empresas de economía verde
- Validación del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero de las empresas de economía verde.



ACTIVIDAD 2 : Realizar la socialización del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático a actores estratégicos priorizando los municipios cuyas cuencas hidrográficas son de relevancia para el cumplimiento del proyecto.

Scanned with CamScanner

Acompañe las diferentes mesas interinstitucionales para la intervención de la cuenca hidrográfica del Rio Cali, donde participan instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, además la autoridades ambientales, como : CVC - DAGMA Y PARQUES NACIONALES, la alcaldía de Cali y la Gobernación del Valle del Cauca. Donde el (CODEPARH) tendrá las siguientes funciones

a. Asesorar al Gobernador(a) en la presentación y trámite ante la Honorable Asamblea Departamental, de las Políticas Públicas relacionadas con el ambiente y la gestión integral del recurso hídrico para garantizar el desarrollo sostenible, sustentable y saludable en el Departamento del Valle del Cauca.

b. Servir como un órgano consultivo del Gobernador(a) para la coordinación y articulación estratégica y programática interinstitucional, intersectorial y transectorial de las instituciones ambientales, sanitarias y demás, relacionadas con la protección y conservación de los recursos naturales y los ecosistemas en el departamento.

c. Recomendar al Gobernador(a) incorporar e implementar planes, programas y proyectos en el Plan de Desarrollo del Departamento acordes con la política ambiental y gestión integral de los recursos hídricos, que permitan armonizar la protección y conservación de los recursos naturales, del recurso hidrico y los ecosistemas con el desarrollo sostenible y la salud ambiental en el departamento.

d. Informar al Gobernador(a) sobre los riesgos identificados que afecten los recursos naturales y los ecosistemas estratégicos de la región, a partir de los datos generados por las redes institucionales existentes para el monitoreo de la calidad ambiental y del recurso hidrico a nivel del departamento, para articular las acciones de intervención de las instituciones que conforman el CODEPARH.

e. Recomendar al Gobernador(a) promover la elaboración, actualización e implementación de políticas, planes y proyectos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático en la salud ambiental del departamento.

f. Recomendar al Gobernador(a) promover la elaboración, actualización e implementación de políticas ambientales y de la gestión integral del recurso hídrico para el desarrollo de hábitat y entornos saludables en el departamento.

g. Realizar el seguimiento, evaluación e informar al Gobernador(a) sobre el cumplimiento de las directrices trazadas por el Consejo Departamental de Política Ambiental y de Gestión del Recurso Hídrico (CODEPARH).

h. Servir como órgano consultivo del Gobernador(a) para fomentar la participación activa de las poblaciones, organizaciones civiles y ambientales, cumpliendo las normas legales vigentes con el propósito de generar espacios de comunicación, que fortalezcan estrategias comunitarias a favor de la conservación del ambiente y del recurso hidrico en las diferentes regiones del departamento del Valle del Cauca.

i. Asesorar al Gobernador(a) en la presentación y trámite ante la Honorable Asamblea Departamental, de las Políticas Públicas relacionadas con el ambiente y la gestión integral del recurso hídrico para garantizar el desarrollo sostenible, sustentable y saludable en el Departamento del Valle del Cauca.

Scanned with CamScanner

j. Servir como un órgano consultivo del Gobernador(a) para la coordinación y articulación estratégica y programática interinstitucional, intersectorial y transectorial de las instituciones ambientales, sanitarias y demás, relacionadas con la protección y conservación de los recursos naturales y los ecosistemas en el departamento.

k. Recomendar al Gobernador(a) incorporar e implementar planes, programas y proyectos en el Plan de Desarrollo del Departamento acordes con la política ambiental y gestión integral de los recursos hídricos, que permitan armonizar la protección y conservación de los recursos naturales, del recurso hidrico y los ecosistemas con el desarrollo sostenible y la salud ambiental en el departamento.

l. Informar al Gobernador(a) sobre los riesgos identificados que afecten los recursos naturales y los ecosistemas estratégicos de la región, a partir de los datos generados por las redes institucionales existentes para el monitoreo de la calidad ambiental y del recurso hidrico a nivel del departamento, para articular las acciones de intervención de las instituciones que conforman el CODEPARH.

m. Recomendar al Gobernador(a) promover la elaboración, actualización e implementación de políticas, planes y proyectos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático en la salud ambiental del departamento.

n. Recomendar al Gobernador(a) promover la elaboración, actualización e implementación de políticas ambientales y de la gestión integral del recurso hídrico para el desarrollo de hábitat y entornos saludables en el departamento.

o. Realizar el seguimiento, evaluación e informar al Gobernador(a) sobre el cumplimiento de las directrices trazadas por el Consejo Departamental de Política Ambiental y de Gestión del Recurso Hídrico (CODEPARH).

p. Servir como órgano consultivo del Gobernador(a) para fomentar la participación activa de las poblaciones, organizaciones civiles y ambientales, cumpliendo las normas legales vigentes con el propósito de generar espacios de comunicación, que fortalezcan estrategias comunitarias a favor de la conservación del ambiente y del recurso hidrico en las diferentes regiones del departamento del Valle del Cauca.

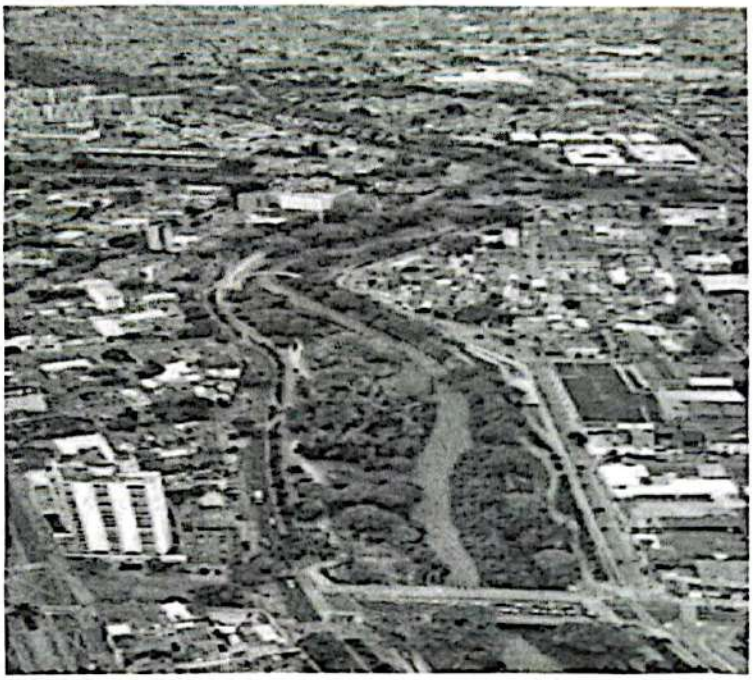
Participe de las diferentes mesas de trabajo técnico, y de presentación del CODEPARH



Acompañe las acciones y proyectos por la conservación de nuestras cuencas hidrográficas, como la restauración de mil hectáreas de los Farallones, Pago por Servicios Ambientales; Agua y vida por la restauración ambiental de los cuencas hidrograficas priorizadas por el Consejo

Scanned with CamScanner

Departamental de Política Ambiental y de Gestión Integral del Recurso Hídrico -CODEPARH.



Rio Cali

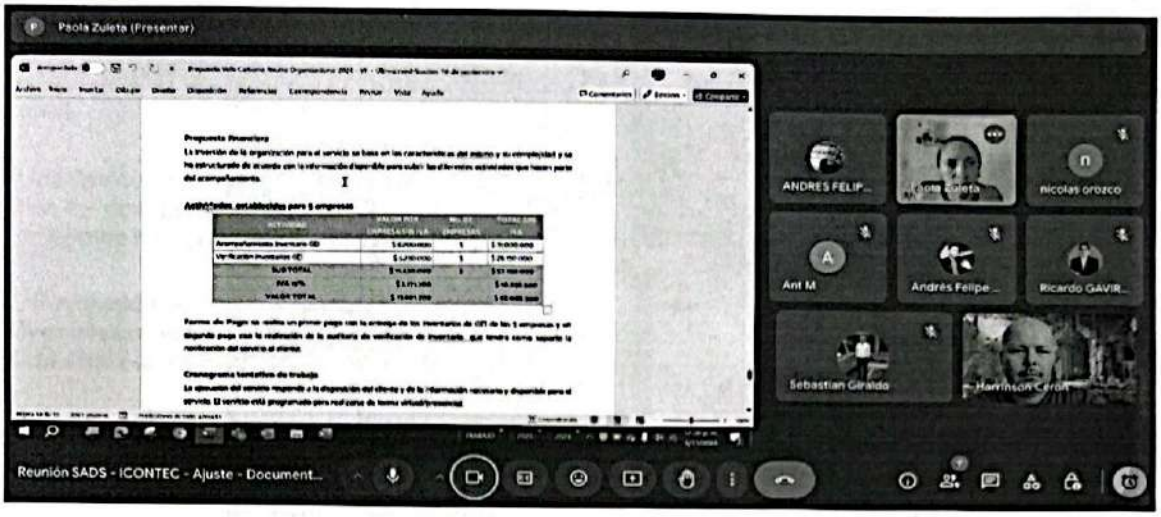
Los Integrantes de las mesas de Gobernabilidad y Gobernanza para la intervención en las Cuencas prioritarias. Desarrollaran en la segunda mesa de trabajo en noviembre con el objetivo de que quines no tengan el Plan de Intervención Estratégico Indicativo 2024/2027, lo terminen este año, y las que lo tienen continuar ejecutandolo.

ACTIVIDAD 3 : Orientar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en materia de procesos de mitigación/adaptación al cambio climático de acuerdo al nuevo plan de desarrollo, y que contribuya con el alcance de los objetivos trazados en el proyecto.

Participe de las diferentes mesas de presentación y acompañamiento a las organizaciones en la ruta de descarbonización enclave con la mitigación del Cambio Climático, SADS – CVC, desarrollado por ICONTEC



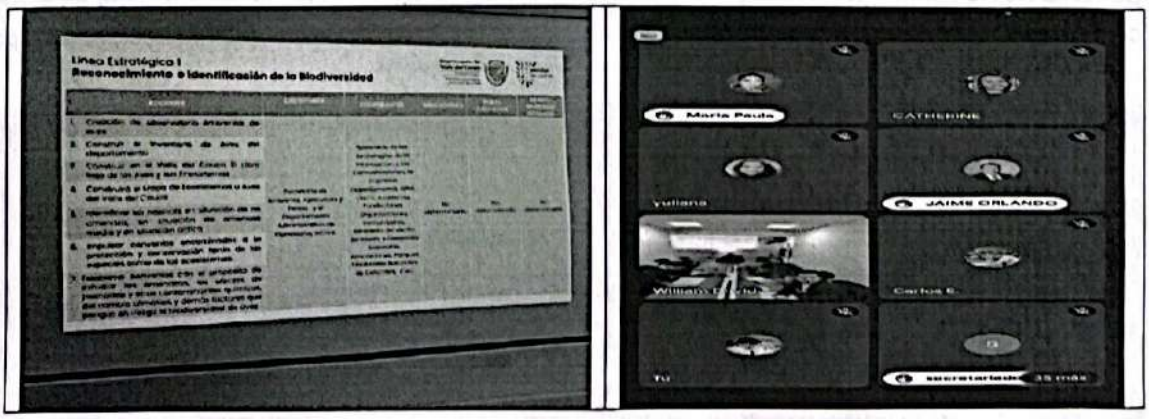
Scanned with CamScanner







Acompañe las diferentes submesas y presentaciones con enfoque en el cuidado de la biodiversidad y el Cambio Climático.



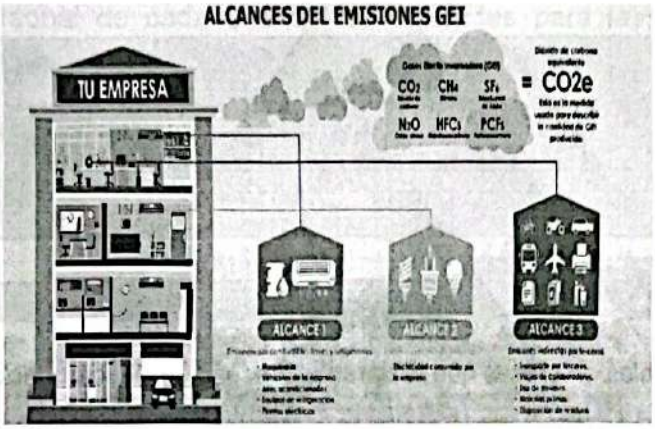
ACTIVIDAD 4 : Formular las fichas técnicas de proyectos que implementen las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, en las cuencas hidrográficas objetivo del proyecto.

Scanned with CamScanner

Acompañe la formulación de las fichas técnicas con referencia a la generación del inventario y verificación de gases efecto invernadero de las empresas de economía verde, en el programa organizacional valle carbono neutro, como medida de mitigación al cambio climático en el valle del cauca

1. Identificación de Fuentes de emisión para cuatro (4) empresas : se realiza un diagnóstico de la empresa con el fin de identificar las fuentes de emisión de CO2 necesarias para hacer el cálculo del inventario de GEI que comprende las siguientes subactividades:

2. Elaboración del Inventario de GEI: En esta etapa se realiza la medición de la huella de carbono para cuatro (4) empresas nuevas utilizando las metodologías NTC-ISO 14064 y GHG Protocol según el caso particular de cada empresa. En esta etapa se desarrollan las siguientes subactividades:



2. Verificación del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero de las tres (3) empresas de economía verde.



Acreditación de Experiencia

ACTIVIDAD 5 : Orientar a los entes territoriales, organizaciones no gubernamentales y demás actores relevantes en la formulación de proyectos intersectoriales e interinstitucionales que deriven en la mitigación y adaptación al cambio climático en las áreas objetivo del proyecto.

Scanned with CamScanner

Oriente la posibilidad de llevar a algunas empresas de ACOPI Seccional Valle del Cauca, a trabajar en el proyecto de Descarbonización en 2024, cuyo objetivo es fomentar el diálogo y las acciones en torno a la sostenibilidad, el cambio climático y las oportunidades económicas para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de la región.

Donde se desarrollaran capacitación, medición y verificación de la huella de carbono, con el fin de brindar a las PYMES herramientas prácticas para implementar soluciones sostenibles que contribuyan a la mitigación del cambio climático.

ENTIDAD	REPRESENTANTE	CARGO
Industria Colombiana de Papeles INCOLPA SAS	ALFREDO DAGER SUAREZ	Gerente
Alimentarias Siglo XXI SAS	Ruben Dario Armando Iragorri Piedrahita	Gerente
B2B TAX & LEGAL S.A.S BIC	Natalia Stefany Rios	Abogada
Cannavia/Mármol Azul Colombia SAS	Pablo Hernandez	Director Administrativo
TECHNOFLEX S A S	YIBBY SHIRLEY CORREDOR	Gerente
SIP INGENIERIA	YOLEIDYS ACONCHA	Gerente
INMUNOTEK	GLORIA PATRICIA BELTRAN	Directora Administrativa
MTY INGENIERIA	JUAN SEBASTIAN TORRES NIETO	Gerente
INDUSTRIAS RE SAS	FABIO LOZANO HURTADO	Gerente
FERPLASTICOS SAS	MARGARITA VARELA	Gerente administrativa
Referido - Sec Desarrollo Economico		
TRANSPORTE EXPRESO PALMIRA	ING Miguel Cortez/ Javier Jaramillo	Gerente Sostenibilidad

Posibles empresas que iniciaran el proceso de Descarbonización

ACOMPAÑE LA ESTRUCTURACIÓN del MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN – ICONTEC.

DONDE SE BUSCA COMO OBJETO : "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE FORTALECER NEGOCIOS DE ECONOMIA VERDE EN LÍNEA CON EL PROGRAMA ORGANIZACIONAL VALLE CARBONO NEUTRO COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL VALLE DEL CAUCA"

OBJETIVOS

1. Fortalecer las estrategias con el sector empresarial para la creación de mecanismos o programas que permita a las empresas del Valle del Cauca, implementar estrategias de mitigación al cambio climático en la región.

2. Acompañar al sector empresarial creando estrategias de articulación y vinculación, en las diferentes acciones asociadas a la economía circular, negocios verdes, residuos sólidos, fuentes no convencionales de energía y cumplimiento normativo ambiental en los diferentes sectores productivos

3. Promover espacios de diálogo y divulgación de los alcances del proyecto.

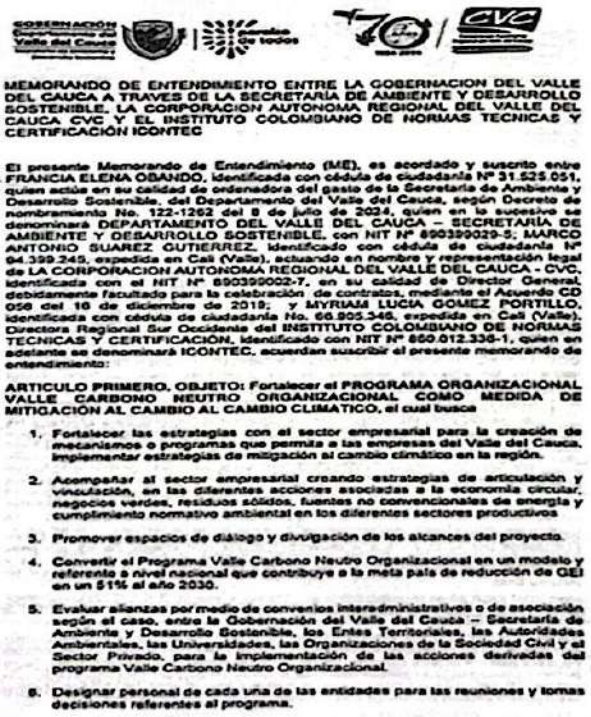
Scanned with CamScanner

4. Convertir el Programa Valle Carbono Neutro Organizacional en un modelo y referente a nivel nacional que contribuye a la meta país de reducción de GEI en un 51% al año 2030.

5. Evaluar alianzas por medio de convenios interadministrativos o de asociación según el caso, entre la Gobernación del Valle del Cauca – Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los Entes Territoriales, las Autoridades Ambientales, las Universidades, las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Sector Privado, para la implementación de las acciones derivadas del programa Valle Carbono Neutro Organizacional.

6. Designar personal de cada una de las entidades para las reuniones y tomas decisiones referentes al programa.

7. Realizar reuniones cada año con el fin de revisar los logros del programa y metas institucionales.



MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC

El presente Memorando de Entendimiento (ME), es acordado y suscrito entre FRANCIA ELENA OBANDO, identificada con cédula de ciudadanía Nº 31.525.051, quien actúa en su calidad de ordenadora del gasto de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, del Departamento del Valle del Cauca, según Decreto de nombramiento No. 122-1262 del 8 de julio de 2024, quien en lo sucesivo se denominará DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, con NIT Nº 890399029-5; MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía Nº 94.399.245, expedida en Cali (Valle), actuando en nombre y representación legal de LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC, identificada con el NIT Nº 890399002-7, en su calidad de Director General, debidamente facultado para la celebración de contratos, mediante el Acuerdo CD 058 del 16 de diciembre de 2019; y MYRIAM LUCIA GOMEZ PORTILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 66.905.346, expedida en Cali (Valle), Directora Regional Sur Occidente del INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN, identificado con NIT Nº 860.012.336-1, quien en adelante se denominará ICONTEC, acuerdan suscribir el presente memorando de entendimiento:

ARTICULO PRIMERO. OBJETO: Fortalecer el PROGRAMA ORGANIZACIONAL VALLE CARBONO NEUTRO ORGANIZACIONAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN AL CAMBIO AL CAMBIO CLIMATICO, el cual busca

1. Fortalecer las estrategias con el sector empresarial para la creación de mecanismos o programas que permita a las empresas del Valle del Cauca, implementar estrategias de mitigación al cambio climático en la región.
2. Acompañar al sector empresarial creando estrategias de articulación y vinculación, en las diferentes acciones asociadas a la economía circular, negocios verdes, residuos sólidos, fuentes no convencionales de energía y cumplimiento normativo ambiental en los diferentes sectores productivos
3. Promover espacios de diálogo y divulgación de los alcances del proyecto.
4. Convertir el Programa Valle Carbono Neutro Organizacional en un modelo y referente a nivel nacional que contribuye a la meta país de reducción de GEI en un 51% al año 2030.
5. Evaluar alianzas por medio de convenios interadministrativos o de asociación según el caso, entre la Gobernación del Valle del Cauca – Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los Entes Territoriales, las Autoridades Ambientales, las Universidades, las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Sector Privado, para la implementación de las acciones derivadas del programa Valle Carbono Neutro Organizacional.
6. Designar personal de cada una de las entidades para las reuniones y tomas decisiones referentes al programa.

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO

ACTIVIDAD 6 : Realizar la formulación y seguimiento de los indicadores asociados a la ordenanza de cambio climático y en función de aspectos que mitiguen el riesgo sobre el recurso hídrico.

ACTIVIDAD 7 : Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Scanned with CamScanner

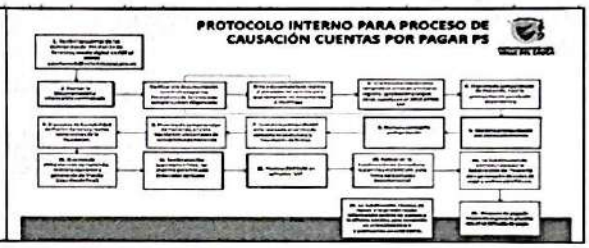
Participe en las diferentes capacitaciones respecto al MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION, donde se presenta todo lo referente a la gestión Institucional, lo cual genera resultados que atienden los planes de desarrollo, garantizan los derechos y resuelven las necesidades y problemas de los ciudadanos.





Participe en las diferentes capacitaciones enfocadas en una mejor gestión en el proceso y trámite de cuentas por pagar contratistas prestación de servicios

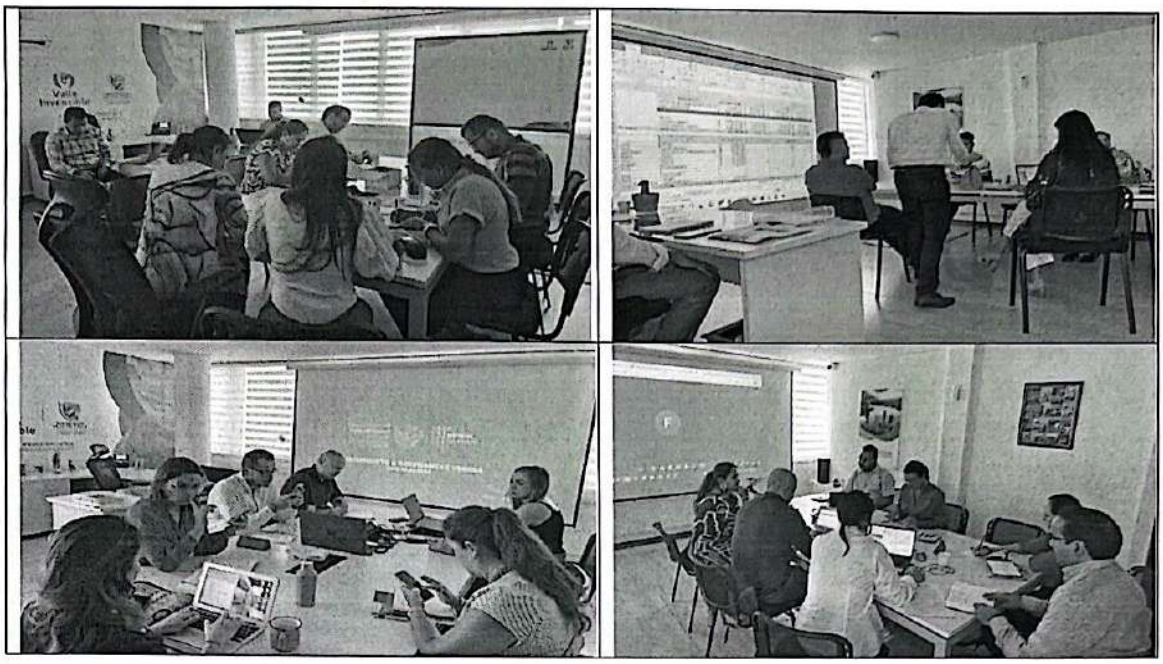




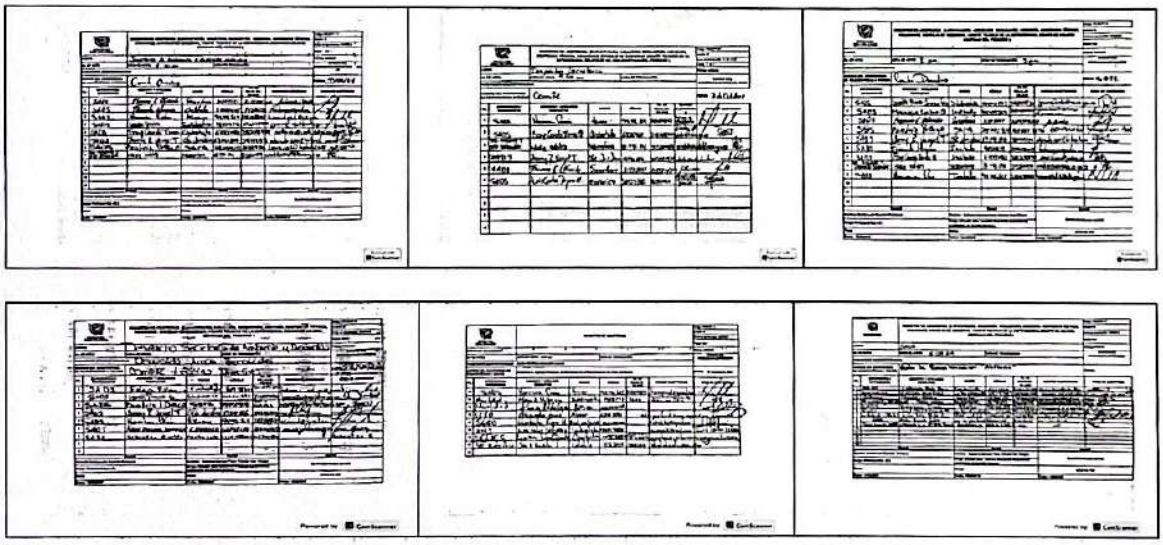


Participe de las diferentes mesas de trabajo del COMITÉ DIRECTIVO, en cuanto a la planificación, estrategias e implementación de los diferentes proyectos y procesos, direccionados desde el despacho de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca.

Scanned with CamScanner



LISTADOS DE ASISTENCIA



Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali el (13) día del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

HARRINSON CERON DAVALOS
C.C. 94446364
Contratista

Scanned with CamScanner